

«CÓRDOBA LA VIEJA» Y EL TÓPICO POÉTICO DE LAS RUINAS EN LAS RIMAS DE ANTONIO DE PAREDES

ANTONIO MANUEL LUQUE LAGUNA
Universidad de Córdoba

RESUMEN

En el soneto tercero de las *Rimas* de Antonio de Paredes el autor se vale del motivo poético de las ruinas otorgándoles valor ejemplar. Pretendemos analizar cómo introduce dicho motivo unido a otros tópicos de contenido moral para componer un poema de modalidad elegíaca y argumento consolatorio. Y también destacar que Paredes incorpora la ciudad de Córdoba al paradigma español de la «poesía de las ruinas».

PALABRAS CLAVE: Antonio de Paredes, Medina Azahara, ruinas, exemplum, consolatio.

ABSTRACT

In the third sonnet of the *Rimas*, Antonio de Paredes uses of the poetical motive of the ruins granting exemplary value to them. We try to analyze how Paredes introduces the above mentioned motive joined other topics of moral content for composing a poem of elegiac modality and consolatory argument. And to emphasize that Paredes incorporates Córdoba into the Spanish paradigm of the «poetry of the ruins».

KEYWORDS: Antonio de Paredes, Medina Azahara, ruins, exemplum, consolatio.

En este trabajo nos proponemos analizar el comportamiento del motivo temático de las ruinas en el seno de uno de los escasos poemas del extremeño Antonio de Paredes (h.1595-a.1622) que han llegado hasta nuestros días. Nos referimos, en concreto, al tercero de los sonetos incluidos por el Licenciado Andrés Jacinto del Águila en su recopilación póstuma de algunas de las composiciones debidas a la pluma del poeta —llevada a cabo poco tiempo después de la temprana muerte de este—: las *Rimas de Don Antonio de Paredes*, dedicadas a Pedro de Cárdenas y Angulo (amigo del poeta y probable mecenas de la publicación) y estampadas en Córdoba en 1622 en la imprenta de Salvador de Cea¹.

¹ No entraremos en este trabajo en cuestiones relacionadas con las particulares circunstancias de la edición de esta recopilación poética, de carácter póstumo, y de la disposición, por parte de mano ajena a

El *topos* poético de las ruinas lo encontramos en el segundo cuarteto. Paredes alude en él a la destrucción y al abandono de la antigua ciudad califal de Medina Azahara, muy cercana a la capital cordobesa. Y para ello recurre, como veremos más adelante, a las convenciones específicas que siguen muchos otros poetas españoles de la época a la hora de referirse a los restos de Cartago, Numancia, Sagunto o Itálica.

Nuestro poeta, por su parte, formaliza este motivo literario en su soneto inspirándose, como decimos, en antigüedades pertenecientes a la ciudad de Córdoba, en la que residía por aquellos años; o a la que, al menos, viajaba a menudo, ya que el extremeño frecuentaba las reuniones del notable grupo cordobés de escritores que concurrían al cenáculo literario formado en torno al inquieto caballero veinticuatro Pedro de Cárdenas, como Pedro Díaz de Rivas o Enrique Vaca de Alfaro². En las *Rimas* abundan, en cualquier caso, las referencias a lugares o asuntos de dimensión cordobesa, como el río Guadalquivir (el poético «Betis», mencionado en varios poemas), el túmulo funerario erigido en 1611 a la muerte de Margarita de Austria (soneto nº 5) o el Mártir cordobés San Zoilo (soneto que encabeza el epígrafe final, titulado «Rimas Sacras»).

Leamos, a continuación, el poema que nos ocupa:

Hoy cuentas meses nueve al muerto esposo,
 en tu dulce memoria siempre vivo,
 con pecho tanto a nuestra vista esquivo,
 cuanto al caso fatal, Nise³, piadoso.

Ya, do la antigua Córdoba famoso 5
 uno y otro erigió edificio altivo,
 por mudanzas de tiempo fugitivo
 campo es desierto el sitio populoso.

Todo a la edad se rinde; que, en su leve 10
 carrera, aun no perdona⁴ a tu hermosura
 el esplendor, la púrpura, la nieve⁵.

la del autor, de la obra de Paredes como consabido volumen de «varias rimas». Todo esto ha quedado suficientemente estudiado por RUIZ PÉREZ, 1998 y 2001:104-105.

² La afinidad de Antonio de Paredes con este culto grupo de literatos cordobeses lo llevará a alinearse con ellos a favor de Góngora en lo relativo a la polémica suscitada por la difusión de los poemas mayores de este último. Así lo evidencia el soneto nº 6 de las *Rimas*, «Al Licenciado Pedro Díaz de Rivas en la defensa a las Soledades y Polifemo de Don Luis de Gongora». Sobre este posicionamiento por parte de Paredes, véase ESCUDERO LÓPEZ (1984), COSSÍO (1998) y PONCE CÁRDENAS (2010).

³ *Nise*: apelativo poético de resonancia garcilasiana. Quizá elige Paredes este y no otro por ser Nise la más hermosa de las cuatro ninfas de la famosa *Égloga III* (v. 56), y por el epíteto de «blanca» que le asigna el poeta toledano (en el v. 193): hermosura (v.10) y blancura («la nieve», v. 11) son atributos que también el extremeño aplica a la destinataria de este soneto. Paredes recurre a este mismo seudónimo poético también en el romance nº 9 de las *Rimas*. Otras Nises poéticas son, por ejemplo, la hermana culta de *La dama boba* lopesca, o la de Villamediana del soneto «Al sol Nise surcaba golfos bellos».

⁴ *aun no perdona*: 'ni siquiera perdona'.

Goza, pues, tu flor bella mientras dura
la alba; no vuelvan lágrimas, que llueve
tu vista, en noche eterna su luz pura⁶.

Para facilitar al lector la identificación de los *realia* cordobeses aludidos por Paredes en los versos 5 a 8, el editor de las *Rimas* —Andrés Jacinto del Águila, responsable de «auerlas juntado con tanto trauajo, i reduzidolas a methodo i disposicion»⁷— añade, al pie del poema, un breve comentario:

En el segundo cuartete [sic] significa cierto sitio, distante una milla de nuestra ciudad: llámanle Córdoba la Vieja y conserva algunas reliquias de población ilustre de Romanos. Hace dél larga mención Ambrosio de Morales en las Antigüedades, cap.31.

Como es sabido, «Córdoba la Vieja» es la denominación asignada por una secular tradición local a las ruinas de la efímera ciudad palatina de Medina Azahara, erigida en la falda de la sierra de Córdoba por el califa omeya Abderramán III durante el siglo X, y arrasada, tan sólo siete décadas después, durante la devastadora guerra civil acaecida entre los años 1009 y 1031. Después de su destrucción, la ciudad cayó en el olvido y sus restos quedaron abandonados, si bien sufrieron ocasionales expolios, como el llevado a cabo a principios del siglo XV por los constructores del cercano Monasterio de San Jerónimo, autorizados para ello por el Consejo Municipal cordobés⁸.

Durante el siglo XVII florece un gran interés por la historiografía de contenido local, y el número de publicaciones dedicadas a las «antigüedades», «excelencias», o «grandezas» de muchas de las ciudades de España llega a ser considerablemente elevado⁹. La perspectiva anticuaria de este tipo de obras lleva aparejado el estudio de campo de los restos arqueológicos conservados en cada localidad, a los que estos historiógrafos recurren frecuentemente como fuentes de información primaria.

La existencia de las ruinas de la ciudad palatina de Medina Azahara bien pudo ser un asunto recurrente en las discusiones entre los miembros del erudito grupo de amigos cordobeses del malogrado poeta extremeño. Este selecto círculo poético encabezado por Pedro de Cárdenas no fue, ni mucho menos, ajeno a la curiosidad de orientación

⁵ *el esplendor, la púrpura, la nieve*: 'la mirada luminosa, los labios rojos, la tez blanca'. Son los atributos convencionales de la belleza femenina en la poesía aurisecular.

⁶ Folio 7r. Seguimos el texto del ejemplar existente en Córdoba, procedente del antiguo Colegio de la Asunción. Actualmente se halla en la biblioteca del I.E.S. «Séneca» (signatura 4C17). Modernizamos por completo la ortografía.

⁷ Son palabras del propio Andrés Jacinto del Águila en su dedicatoria «A Don Pedro de Cárdenas y Angulo» (fol. 1r). El profesor RUIZ PÉREZ (1998) ha puesto de relieve la función de comentarista asumido por del Águila con respecto a los poemas de Paredes: además de recopilarlos, los edita acompañándolos de elementos paratextuales (la dedicatoria «A Don Pedro de Cárdenas» y el prólogo «Al lector») en los que abundan las referencias eruditas a auctoritates (tanto poetas como tratadistas) con las que pretende revestir de legitimidad literaria la obra del poeta extremeño y proporcionar, por ende, al lector las correspondientes claves de lectura de las composiciones incorporadas al volumen.

⁸ Para todo lo relacionado con aspectos históricos y arqueológicos de estas célebres ruinas califales, véase la reciente y completa monografía publicada por VALLEJO TRIANO (2010).

⁹ Las historias locales andaluzas impresas en el siglo XVII son especialmente abundantes en Andalucía, como ha sido puesto de relieve por DOMÍNGUEZ ORTIZ (1994).

anticuaria a la que nos hemos referido en el párrafo anterior: uno de ellos, de hecho, el licenciado Pedro Díaz de Rivas (a quien Paredes había dedicado el soneto nº 6 de los recogidos en las *Rimas*, y que, a su vez, escribió el soneto fúnebre dedicado al poeta trujillano incluido en la página final de las mismas) parece haber sido, precisamente, el primero en adscribir el origen de las construcciones de «Córdoba la Vieja» a la época de Abderramán III¹⁰. Andrés Jacinto del Águila, por su parte, tiene a mano las *Antigüedades de las ciudades de España* de Ambrosio de Morales (Alcalá de Henares, 1575) y, como hemos visto más arriba, trae a colación su autorizada opinión —aunque equivocada en este asunto— sobre el supuesto origen romano de estas ruinas¹¹ en su anotación al soneto de Paredes que estamos analizando.

La existencia de estos restos, hasta entonces mero objeto de esporádico interés arqueológico, adquiere ahora, sin embargo, de la mano del extremeño la categoría de material poético, convirtiéndose en uno más de los *topoi* que nutren la *inventio* de este poema. En los párrafos siguientes nos ocuparemos, por lo tanto, de la función retórica que Paredes otorga a esta descripción de las ruinas cordobesas integrada en el seno de su soneto.

El poeta compone un poema de tipo consolatorio, para lo que recurre a distintos lugares comunes de contenido moral articulándolos argumentalmente a nivel poemático. Podría decirse que este soneto está impregnado, en cierto modo, de contenido elegíaco, por cuanto la vertiente más reflexiva de la elegía funeral barroca otorgaba mayor importancia a la actitud consolatoria —la que preside este poema— que a la lamentativa o a la laudatoria¹².

Así, Paredes afirma que el difunto (el «esposo» de Nise en este soneto) no ha muerto completamente, sino que permanece vivo en la memoria de quienes, como Nise, lo conocieron (v. 2), tópico inherente a la *consolatio* poética —procedente del *non omnis moriar* horaciano—. El rápido transcurso del tiempo —*tempus irreparabile fugit*— acaba

¹⁰ Lo hizo en *De las antigüedades y excelencias de Córdoba* (Córdoba, 1627), según los responsables de la *Guía de la Arquitectura de Córdoba* (DAROCA BRUÑO:239). No he podido consultar personalmente la obra de Díaz de Rivas.

¹¹ La confusión sobre el origen de estas ruinas cordobesas era la tónica general entre los eruditos del Setecientos. Así, también el anónimo autor de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba* (acabados de redactar, al parecer, hacia 1618) las identifica como ruinas romanas sin el menor asomo de duda: «En estos montes, una legua de la ciudad, está edificado un insigne convento de frailes Jerónimos, adonde parecen rastros de Córdoba la vieja, que edificó Marco Marcelo desde sus principios, o sea que la aumentó y adornó en el tiempo, es a saber, que fue pretor de España. Este sitio se entiende que por ser malsano trocaron la ciudad a donde ahora está.» (*Casos notables*:292). Ya algo más avanzada la centuria, sin embargo, esta cuestión parece clarificarse. Así, Martín de Roa, en 1636, rebatirá expresamente el dictamen de Morales y afirmará la pertenencia de las ruinas a un «castillo» de origen califal, edificado por Abderramán III, en el cap. III de su importante tratado sobre Córdoba: «Córdoba, fundada por Marcelo, estuvo siempre en el sitio que hoy tiene» (ROA, *Antiguo principado de Córdoba*, 1998:30).

¹² En palabras de Francisco Javier MARTÍNEZ RUIZ, «una de las posibilidades es que la composición se dirija a una figura determinada, a la que se pretende consolar por la pérdida de un ser querido. Aquí el componente consolatorio asume el protagonismo y, normalmente, va a conducir a la reflexión moral, por lo que podemos hablar de elegía reflexiva» (1996:297). El soneto de Paredes parte, de hecho, de un *caso lamentable* ocasionado por una *ausencia* (la del fallecido esposo de la destinataria), marcas inequívocas y recurrentes de todo canto elegíaco, como ha señalado LÓPEZ BUENO (1996:141).

tanto con las más importantes ciudades (como sucedió con «Córdoba la Vieja», segundo cuarteto) como con la hermosura juvenil de cualquier mujer (la «edad» tampoco respetará los bellos atributos de Nise, como advierte el admonitorio primer terceto). En definitiva, el paso del tiempo es inevitable y ante la muerte de un ser querido no cabe, por tanto, más que la resignación. En consecuencia, en el terceto final el poeta aconseja a Nise abandonar ya su duelo, y la conmina a disfrutar inmediatamente de la vida —*carpe diem*—, tan breve que casi parece durar una sola jornada —otro consabido tópico—, sin olvidar, de paso, que la existencia humana se marchita tan fugazmente como la frescura de una flor —eco del *collige, virgo, rosas* de Ausonio—¹³.

La imagen de la ruina de la antaño floreciente ciudad de Medina Azahara no es aquí sino un *exemplum*, extraído de una objetiva realidad histórica local, del carácter inexorable del paso del tiempo, empleado por el poeta con el didáctico propósito de advertir a Nise, destinataria interna del poema, de la inutilidad de oponerse a su fatídico poder destructor. En este soneto, por lo tanto, como en tantos otros poemas en los que sus respectivos autores recurren al motivo de las ruinas, las reliquias del pasado aportan una enseñanza extrapolable al plano personal (enseñanza válida, por lo general, tanto para el propio yo poético como para el destinatario de la composición —como en este caso—, o bien empleada como advertencia destinada al lector).

En otras composiciones de esta época, basadas también en el motivo de las ruinas, el hablante se propone, como Paredes en su soneto, que la constatación de la destrucción por «la edad» de importantes ciudades de la Antigüedad provoque, consiguientemente, en el destinatario del poema la aceptación resignada del paso del tiempo, conclusión trasladable también al ámbito de su vida personal. Esta perspectiva, alimentada por la influencia de los planteamientos neoestoicos que cobraban fuerza en aquellos años, resulta especialmente visible en poemas como el de Medrano «A las ruinas de Itálica, que ahora llaman Sevilla la Vieja», cuyo segundo terceto dice así:

Pues si vencen la edad y los extremos
del mal piedras calladas y sufridas,
sufram, Amarilis, y callemos¹⁴.

Tan trillado llegaría a estar el recurso a la evocación de las ruinas con finalidad consolatoria, que Juan de Arguijo decidirá formularlo en términos negativos en su conocido soneto «No los mármoles rotos que contemplo». En esta composición, el vate sevillano rechaza el empleo ejemplarizante del *topos* al negarle expresamente su

¹³ Composiciones paradigmáticas en cuanto a la vigencia de estos últimos tópicos —procedentes de Horacio y Ausonio y revitalizados en el Quinientos por Bernardo Tasso— son el soneto XXIII de Garcilaso («En tanto que de rosa y azucena») y el de Góngora («Mientras por competir por tu cabello»). Ha sido señalado por parte de LARA GARRIDO que este conjunto de tópicos puede servir a los poetas de refuerzo argumentativo ante la dama destinataria del poema, añadiéndolos al motivo de las ruinas empleado como ejemplo de los inevitables efectos del paso del tiempo: «Como signo del tiempo, las ruinas pueden escapar al entendimiento de la dama, por lo que el diseño retórico integra otros considerandos más comunes del *carpe diem*» (1983:259).

¹⁴ MEDRANO, *Diversas Rimas*, p. 95. El tono neoestoico de este terceto ha sido señalado tanto por LÓPEZ BUENO (1990:89 y 96) como por FERRI COLL (1995:85-86).

capacidad de aliviar las inquietudes espirituales del individuo¹⁵. Con el avance de la centuria, y de la mano de poetas como Quevedo, «finalmente las ruinas serán sólo expresión de sí mismas» —en palabras de López Bueno¹⁶—; es decir, las ruinas inspirarán *per se* el angustiado *pathos* poético propio del Barroco, e irá desapareciendo, al mismo tiempo, su ya manido valor funcional como *exemplum* aplicable a la vida personal.

En el soneto de Paredes, sin embargo, el asunto de las ruinas aún juega, como ya hemos indicado, el papel de motivo destinado a extraer una enseñanza práctica: la de no malgastar el tiempo lamentando pérdidas irreparables, ya sea la del esposo de Nise (primer cuarteto), la del esplendor de Medina Azahara («la antigua Córdoba», segundo cuarteto) o la de la hermosura de la propia dama destinataria del poema, aún por llegar, aunque igualmente cierta (ambos tercetos).

Para poner en práctica la *imitatio* del repertorio de modelos existentes en su época en relación con «la poesía de las ruinas»¹⁷, Paredes reúne en sus propios versos —si bien tan sólo en el segundo cuarteto del soneto— algunos de los motivos más convencionales en este tipo de discurso. Así, nuestro poeta contempla, en el v. 8, el contraste entre la numerosa presencia ciudadana de antaño y la actual ausencia de moradores («campo es desierto el sitio populoso»), sobrecogedora circunstancia ya señalada en relación a Itálica por Caro en su célebre «Canción a las ruinas de Itálica» (me refiero a los «campos de soledad» del v. 2 y al «gran pueblo» ya ausente según el v. 26); o por Rioja en su soneto «Estas ya de la edad canas ruinas», donde advierte el contraste entre el abundante «número humano» del pasado (v. 11) y el presente «silencio» (v. 14) que reina en Itálica. Y alude también Paredes a la originaria magnificencia de las construcciones («famoso / uno y otro [...] edificio altivo», vv. 5 y 6), ahora arruinadas por el paso del «tiempo fugitivo» (v. 7) —frecuente lugar común que pone de manifiesto la *vanitas* de las obras producidas por la mano del hombre, aun en el caso de las más grandes y famosas—¹⁸.

Este soneto ostenta, por lo demás, en solitario —creemos no equivocarnos en esto— la singularidad de incorporar a Córdoba —más en concreto, a los vestigios de la vieja ciudadela califal— al «paradigma nacional» de la poesía de las ruinas. Como ha indicado Lara Garrido en su imprescindible trabajo sobre esta modalidad temática, dicho paradigma, operativo en la poesía española de los siglos XVI y XVII, se centró en dos sujetos temáticos, Itálica y Sagunto¹⁹, que prácticamente acapararon la producción

¹⁵ Tras referirse en los cuarteros a Cartago, Numancia y Sagunto, afirma en los tercetos: «Bien que prueba tal vez la fantasía, / aunque en vano, aliviar mi desventura / con la grandeza de desdichas tales; / Mas la razón advierte que confía / en remedio engañoso quien procura / con los ajenos consolar sus males» (ARGUIJO, 1971:149).

¹⁶ 1990:92

¹⁷ Los modelos hispánicos más influyentes los habían aportado Gutierre de Cetina y Fernando de Herrera en sendos sonetos («Excelso monte do el romano estrago» y «Esta rota y cansada pesadumbre», respectivamente).

¹⁸ El repertorio de motivos argumentales que constituyen la urdimbre de la modalidad temática que se ha venido denominando «poesía de las ruinas» ha sido detenidamente revisado en los ya citados trabajos de LARA GARRIDO (1983), LÓPEZ BUENO (1990) y FERRI COLL (1995).

¹⁹ 1983:224.

poética dedicada a este asunto. Nos parece oportuno, por lo tanto, resaltar el carácter aislado de este caso, protagonizado por ruinas cordobesas, que enriquece —aunque se trate de un testimonio puntual— el repertorio de las antiguas ciudades españolas cantadas por sus ruinas.

Existe consenso general entre la crítica sobre la idea de que, independientemente del tratamiento retórico de este asunto a nivel poemático, entre los líricos españoles la inspiración para escribir sobre ruinas surgía, normalmente, a partir de la contemplación real de determinados restos de la Antigüedad por parte de cada poeta²⁰. En el caso de Paredes, este extremo también nos parece muy probable: por una parte, por el interés hacia las cuestiones arqueológicas demostrado por su círculo de amigos cordobeses, como hemos señalado en párrafos anteriores; por otra, porque la ubicación de la antigua «Córdoba la Vieja» se hallaba de camino a la población de Posadas, que nuestro poeta debió de visitar frecuentemente a juzgar por la cercana descripción que realiza en el romance I de estas mismas *Rimas* («Describe una heredad de Don Pedro de Cárdenas y Angulo, que está en el término de las Posadas», fol. 20 r), circunstancia que a buen seguro facilitó el encuentro de Paredes con aquellas ruinas.

Antes de finalizar, merece la pena detenerse una vez más en la anotación estampada al pie del soneto por parte del editor de las *Rimas*, Andrés Jacinto del Águila, que ya hemos transcrito algunas páginas más arriba. Que del Águila decidiera recuperar expresamente en esta nota la denominación de «Córdoba la Vieja» no debió de obedecer solamente a sus pretensiones de comentarista erudito, siempre pendiente de aclarar las alusiones a la realidad extraliteraria realizadas por Paredes; a nuestro parecer, del Águila también intentó con ello poner en correlación este soneto del extremeño con los poemas sevillanos dedicados a Itálica, denominada, como es sabido, «Sevilla la Vieja» en muchos de los poemas compuestos sobre esta ciudad romana por los autores hispalenses de aquellos años²¹. Al poner, de esta forma, de manifiesto la analogía «Córdoba la Vieja»/«Sevilla la Vieja» (o, lo que es lo mismo, Medina Azahara/Itálica) el editor aprovecharía la secular semejanza toponímica entre ambas viejas —y no lejanas— ciudades para, por ende, parangonarlas también como sujeto poético; y, sobre todo, para revestir de relevancia literaria las ruinas cordobesas al asimilarlas, en dignidad poética, a las sevillanas, las más celebradas en la época junto con las saguntinas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGUIJO, Juan de (2003): *Obra poética*, ed. de Stanko B. Vranich, Madrid, Castalia, 1971.
- Casos notables de la ciudad de Córdoba* (2003): ed. de Francisco Baena Altolaguirre, Córdoba, Tipografía Católica, S.C.A.
- COSSÍO, José María de (1998): «Don Antonio de Paredes», en *Fábulas mitológicas en España*, Madrid, Itsmo, pp. 453-456.

²⁰ Véase LÓPEZ BUENO (1990:87-88) y FERRI COLL (1995:77 y 79).

²¹ Entre ellos, el muy conocido de Fernando de Herrera («A las ruinas de Sevilla la Vieja»), Francisco de Medrano («A las ruinas de Itálica, que ahora llaman Sevilla la Vieja, junto a las cuales está su heredamiento Mirarbueno») o Pedro de Quirós («A las ruinas de Itálica o Sevilla la Vieja»).

- DAROCA BRUÑO, Francisco, María Yllescas y Felipe de la Fuente (2003): *Guía de Arquitectura de Córdoba*, Córdoba-Sevilla, Colegio de Arquitectos de Córdoba-Consejería de obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1994): «La historiografía local andaluza en el siglo XVII», en Juan Villegas (ed.), *De Historia, Lingüísticas, Retóricas y Poéticas: Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas (Irvine, 1992)*, t. I, Irvine, University of California, pp. 29-41.
- FERRI COLL, José María (1995): «La cristalización del tópico en la poesía del siglo XVII: retórica y significado moral de las ruinas», en *Las ciudades cantadas: el tema de las ruinas en la poesía española del Siglo de Oro*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 69-89.
- ESCUADERO LÓPEZ, José Luis (1984): «La poesía barroca de Antonio de Paredes», en Manuel Peláez del Rosal (coord.), *El Barroco en Andalucía*, vol. I, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 63-80.
- LARA GARRIDO, José (1983): «El motivo de las ruinas en la poesía española de los siglos XVI y XVII (funciones de un paradigma nacional: Sagunto)», *Analecta Malacitana*, IV, nº 2, pp. 223-277.
- LÓPEZ BUENO, Begoña (1990): «Tópica literaria y realización textual: unas notas sobre la poesía española de las ruinas en el Siglo de Oro», en *Templada lira: 5 estudios sobre poesía del Siglo de Oro*, Granada, Don Quijote, pp. 75-97.
- (1996): «De la elegía en el sistema poético renacentista o el incierto devenir de un género», en Begoña López Bueno (dir.), *La elegía: III Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 133-166.
- MARTÍNEZ RUIZ, Francisco Javier (1996): «Hacia una caracterización de la elegía funeral barroca», en Begoña López Bueno (dir.), *La elegía: III Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 293-315.
- MEDRANO, Francisco de (2005): *Diversas Rimas*, ed. de Jesús Ponce Cárdenas, Sevilla, Fundación José Manuel Lara (colección «Clásicos Andaluces»).
- PONCE CÁRDENAS, Jesús (2010): «Antonio de Paredes», en Pablo Jauralde Pou (dir.), *Diccionario Filológico de Literatura Española, siglo XVII* (vol. II), Barcelona, Castalia, pp. 44-46.
- ROA, Martín de (1998): *Principado antiguo de Córdoba*, ed. Francisco López Pozo, Córdoba.
- RUIZ PÉREZ, Pedro (1998): «Lecturas del poeta culto (imprensa y mediación en las Rimas de Antonio de Paredes)», *Bulletin Hispanique*, 100, nº 2, pp. 425-448.
- (2001): «Imprensa y poesía en Córdoba, 1600-1650», en Manuel Peña, Pedro Ruiz y Julián Solana (coord.), *La cultura del libro en la Edad Moderna: Andalucía y América*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 85-109.
- VALLEJO TRIANO, Antonio (2010): *La ciudad califal de Madinat al-Zahra: arqueología de su arquitectura*, Córdoba, Almuzara.